C

Corrupción

1. abierta: Acto o conducta evidente de un agente policial que aprovecha el ejercicio de sus obligaciones públicas para satisfacer intereses económicos personales, familiares, de allegados o que capitaliza las influencias y relaciones ligadas a su cargo, en beneficio personal. 2. encubierta: Acto o conducta solapada o justificada con argumentos falsos, de un agente policial que aprovecha el ejercicio de sus obligaciones públicas para satisfacer intereses económicos personales, familiares, allegados o bien utiliza las influencias y relaciones ligadas a su cargo, en beneficio personal. 3. administrativa: Es la realización de aquellas malas prácticas relacionadas con la administración interna que pueden surgir en la institución. 4. Operativa: Es la acción que se presenta en la interacción irregular de los agentes policiales con los ciudadanos y delincuentes.